



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, 08 JUL. 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 219 – 2022 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular Públicos y Privados.

Presente.-

ASUNTO : Implementación de los Clubes de Ciencia Julio 2022

REFERENCIA : AGEBRE2022-INT-0060143
Plan de Trabajo - AGEBRE 2022
Disposición N°0003-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el área de Educación Básica Regular y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), se encuentra en el proceso de implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología en todas las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

En ese sentido, se requiere la asistencia del directivo, asesor, jefe de laboratorio y/o personal jerárquico, docente representativo por nivel que se encuentra implementando el Club de Ciencia y Tecnología, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	HORA	TEMA	LINK DE ACCESO
Viernes 15 de julio del 2022	5:00 pm a 7:00 pm	"Indagación cualitativa desde un enfoque de la metodología de la investigación científica"	https://bit.ly/3P5qU6o

Contando con su apoyo para el desarrollo de la ciencia y la investigación, e incentivando el interés científico en los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.

Atentamente,



Lic. Violeta Huatucó Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103
Tel : 615 5800 Anexo 16039



Siempre
con el pueblo